

# **Abogado Yuri Vásquez: “Nuestra presentación en la Corte Penal Internacional podría desembocar en la privación de libertad de Piñera en el Centro de Detención en La Haya”**

Tras su responsabilidad judicial en causas de DD.HH., Sebastián Piñera puede ser condenado a cárcel internacional por delitos de lesa humanidad perpetrados en la revuelta social.

Así lo detalló el abogado de la Comisión Chilena de DD.HH. Yuri Vásquez, reconociendo que la acción que han ingresado a la Corte Penal Internacional podría desembocar en la privación de libertad del mandatario en el Centro de Detención en La Haya.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/YURI-1.mp3>

El jurista explicó que la potestad de la Corte Penal Internacional le permite condenar y exigir la detención incluso de un ex mandatario por infracción al estatuto de Roma, como sería el caso de Piñera de ser sancionado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/YURI-2.mp3>

Del mismo modo el abogado Yuri Vásquez explicó que dentro de la conducta ilícita investigada en contra de Piñera y parte de sus colaboradores en el gabinete, se considera una grave asimetría en el acceso a la justicia por parte de las víctimas de la revuelta.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/YURI-3.mp3>

Consignar que la denuncia interpuesta por la Comisión Chilena de Derechos Humanos ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en contra de Sebastián Piñera y las máximas autoridades políticas, militares y policiales durante el periodo de la revuelta social hasta hoy, está contemplada en el ordenamiento jurídico internacional, precisamente para que no queden en la impunidad los grandes crímenes internacionales, como ocurrió con en su oportunidad con el Dictador Pinochet.